

## **ACTA N° 71**

### **SESION ORDINARIA**

En Río Verde, a 24 de noviembre de 2010, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo**, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.  
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.  
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SR. AUGUSTO HOFFMANN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.  
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Secretario Municipal (S).  
SR. RICARDO MENDEZ TAPIA, Jefe Departamento Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo.

#### **TABLA A TRATAR**

1. Aprobación de Acta N°70 de sesión ordinaria anterior.
2. Cuenta Gestión.
3. Presentación Proyecto Subvención Fondo de Emergencia del Centro de Madres "Los Cisnes".
4. Modificación Proyecto de Subvención Club Deportivo Isla Riesco.
5. Modificación Reglamento de Organización Interna.
6. Varios.

---

#### **1. Aprobación de Acta N°70 de sesión ordinaria anterior.**

No habiendo observaciones, se da por aprobadas las Acta N° 70 de sesión ordinaria anterior.

#### **2. Cuenta Gestión.**

La señora Alcaldesa, da la bienvenida al nuevo funcionario municipal señor Ricardo Méndez Tapia, Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro Mancilla, Secretario Municipal (S) de a conocer el proyecto de construcción de "Viviendas Pareadas, 1 Nivel".

El señor Néstor Haro, Secretario Municipal (S) da a conocer el proyecto de construcción de "Viviendas Pareadas, 1 Nivel", en Villa Ponsomby. Hace entrega a los miembros del Concejo Municipal, del documento que contiene la presentación del mencionado proyecto, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

El señor Néstor Haro, Secretario Municipal (S), señala que la justificación del proyecto es contar con nuevas dependencias habitacionales, consistentes en dos viviendas pareadas, de similares características, estilo británico patagónico, de superficie total de 90 mt<sup>2</sup>, con un costo de 40 millones de pesos.

**ACUERDO N°227: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la ejecución del proyecto denominado "Viviendas Pareadas, 1 Nivel", a desarrollarse en Villa Ponsomby comuna de Río Verde, por un monto de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).**

El señor Nelson Penroz, Administrador Municipal, informa sobre los trabajos que se están ejecutando en Villa Ponsomby, como pintura, reparaciones, remoción de escombros, aseo y ornato, todas están orientadas hacia el Aniversario de la comuna. Agrega, que se inaugurará el salón Isla Riesco, donde se encuentra programada la actuación de la banda "Bordemar".

La señora Alcaldesa, manifiesta que se premiará a un dirigente vecinal, recayendo el reconocimiento en el señor Luis Maichil Leuquen, y en la señora Violeta Ivelich Davet, quien fue fundadora de la Escuela G-33 "Bernardo De Bruyne" y Alcaldesa designada en el periodo 1986-1992.

### **3. Presentación Proyecto Subvención Fondo de Emergencia del Centro de Madres "Los Cisnes".**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Secretario Municipal (S), de a conocer el Proyecto Subvención Fondo de Emergencia del Centro de Madres "Los Cisnes".

El señor Néstor Haro, Secretario Municipal (S), presenta la Ficha de Identificación del Proyecto Subvención Fondo de Emergencia para las Organizaciones Comunitarias año 2010, donde postuló el Centro de Madres "Los Cisnes". El proyecto consiste en la construcción de una mampara de acceso, que evitará los cambios de temperatura, manteniendo el estilo de las otras construcciones existentes en Villa Ponsomby. Agrega, que el proyecto asciende a la suma de \$1.338.750.- (un millón trescientos treinta y ocho mil

setecientos cincuenta de pesos). Se hace entrega a lo miembros del Concejo Municipal el documento que contiene el mencionado proyecto, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Acta.

**ACUERDO N°228: Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, el proyecto de emergencia "Construcción de Mampara para Sede Social, Centro de Madres 'Los Cisnes', Comuna de Río Verde", por un monto de \$1.338.750.- (un millón trescientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta de pesos).**

#### **4. Modificación Proyecto de Subvención Club Deportivo Isla Riesco.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Secretario Municipal (S), exponga el mencionado punto de la tabla.

El señor Néstor Haro, Secretario Municipal (S), manifiesta que la petición del Club Deportivo Isla Riesco, consiste en reducir el monto de la actividad "Triangular de Futbol" por un monto de \$260.000 y disminuir el monto de la actividad denominada "Baby-Futbol" en \$110.000, para así, financiar la actividad "Adquisición Motor Generador de Luz" por un monto total de \$370.000.-

**ACUERDO N°229: Se aprueba, por la unanimidad de los presentes, el cambio de ítem presentado por el Club Deportivo Isla Riesco, para la Compra de Motor Generador de Luz, por un monto total de \$370.000.- (trescientos setenta mil pesos).**

#### **5. Modificación Reglamento de Organización Interna.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Secretario Municipal (S), exponga el mencionado punto de la tabla.

El señor Néstor Haro, Secretario Municipal (S), manifiesta que el Reglamento Municipal de Organización Interna, debe ser objeto de modificación en su Anexo N°1 "Organigrama Ilustre Municipalidad de Río Verde", en el sentido que el Encargado de la Unidad de Obras Municipales, pasa a constituirse en Director de Obras Municipales, y el cargo de Jefe del Departamento de Planificación, Desarrollo Comunitario y Fomento Productivo lo asume el señor Ricardo Méndez Tapia.

**ACUERDO N°230: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la modificación al Anexo N°1 "Organigrama Ilustre Municipalidad de Río Verde", del Reglamento Municipal de Organización Interna.**

## **6. Varios.**

La señora Alcaldesa, informa de la invitación extendida por la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en el encuentro internacional denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada hacia el Bicentenario", a realizarse en la ciudad de Santiago. La señora Alcaldesa, invita a los miembros del Concejo Municipal se designe a quien participará en dicho encuentro.

**ACUERDO N°231: Se aprueba, por la unanimidad del Concejo, la designación del señor Concejal Augusto Hoffmann Monsalve para que asista al encuentro internacional denominado "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada hacia el Bicentenario", a realizarse en la ciudad de Santiago, del 8 al 10 de diciembre.**

La señora Concejala Isabel Herrera, comenta que se encuentra interesada en presentar un proyecto al Fondo Provisión Cultural 2% FNDR año 2011, que consiste en formar un grupo folclórico, lo que implica la adquisición de instrumentos, vestimenta, difusión, honorarios para profesores y coordinador, el cual ascendería a la suma de \$7.267.790.- por un periodo de 6 meses.

La señora Alcaldesa, manifiesta que el año 2009 se formó el conjunto folclórico "Brisas de Río Verde", que tuvo una corta trayectoria de tan solo tres meses de duración, y lamentablemente no prosperó como sus socios lo habían proyectado, sin perjuicio, de contar con el apoyo municipal. Dada esta experiencia y el breve tiempo transcurrido no recomienda por el momento la ejecución de proyectos de esta naturaleza.

La señora Alcaldesa, expresa que la señora Concejala Isabel Herrera, de todas maneras cuenta con el apoyo del Departamento de Planificación, para desarrollar el mencionado proyecto pero con otros matices.

Siendo las 15:20 horas se da por finalizada la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



**Néstor Haro Mancilla**  
**Secretario Municipal (S)**